ACLARATORIO 1 AL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. INTERNO 1881. SECOP II CO1.PCCNTR.5087729 del 23/06/2023

Modalidad de contratación:	*Selección abreviada inversa subasta*
Tipo de Contrato:	*Selección abreviada inversa subasta*
CONTRATISTA:	TRITURADOS DE COMBIA S.A.
NIT:	*900119988-9*
Representante Legal:	HERNÁN JAVIER PALACIO ESTRADA
C.C. NO.	*10.090.707*
VALOR INICIAL:	***$3999.999.069***
VALOR ADICIÓN NO.1:	***$150.000.000***
VALOR TOTAL:	***$549.999.069***
IMPUTACION PRESUPUESTAL:	*Rubro:* 2.3.2.02.02.006-*23* *Fondo: 23*
CDP Y FECHA*:*	1471de 02/03/2023

Los suscritos: MONICA PAOLA SALDARRIAGA ESCOBAR, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 43.158.057 expedida en Medellín (Antioquia), actuando en nombre y representación del Departamento de Risaralda en su calidad de Secretaria de infraestructura, debidamente delegada para contratar por el Decreto No. 0334 de 21 de abril de 2021, y quien para efectos del presente contrato se denominará EL DEPARTAMENTO y de otra parte, HERNÁN JAVIER PALACIO ESTRADA con cédula de ciudadanía No. 10.090.707 de Pereira actuando como Representante Legal de la empresa TRITURADOS DE COMBIA S.A, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, convienen celebrar la presente ACLARACION AL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. .INTERNO 1881. SECOP II CO1.PCCNTR. 5087729 del 23/06/2023 cuyo Objeto es: *"SUMINISTRO DE AFIRMADO PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA",* Teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1) Entre el departamento de Risaralda identificado con Nit 891480085-7 y TRITURADOS DE COMBIA S.A Nit *900119988-9* , celebraron contrato de suministro con No. Interno 1881 del 2023, cuyo objeto es: "*SUMINISTRO DE AFIRMADO PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA"*, en el cual se estableció plazo estimado para la ejecución hasta inclusive el 31 de diciembre

del 2023; no obstante a ello se celebró acta de inicio el día 4 de julio de 2023 con un plazo inicial estimado para la ejecución del contrato desde la suscripción del acta de inicio del contrato sin que el plazo exceda el 31 de diciembre de2023 o hasta agotar el recurso económico, lo que ocurra primero previo el cumplimento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones, quedando como fecha final del presente contrato el día 29 de diciembre del año 2023. Para lo cual el día *02 de noviembre se solicita por parte del director técnico hacer aclaración sobre "cuál es la fecha de terminación ya que en el acta de inicio menciona una fecha y en estudios previos y solicitud es otra".*

2) *Que, teniendo los* ***ESTUDIOS PREVIOS Y LA*** **CLAUSULA CUARTA 4. PLAZO DEL CONTRATO** *contemplada en el anexo al clausulado del contrato de suministro Nro. SECOP II* 5087729 cuyo objeto es: "*SUMINISTRO DE AFIRMADO PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA"* tiempo pactado dada la ejecución del contrato de *Selección abreviada inversa subasta enunciado en* numeral primero del presente aclaratorio. (Se anexa copia del anexo a la minuta).

3) Que dado el anterior numeral, el departamento de Risaralda a través de la secretaria de infraestructura realiza la verificación en la plataforma de secop II, de la publicación de proceso del contrato de suministro y efectivamente el mismo se encuentra publicado según *SECOP II* 5087729 ADJUDICADO al contratista TRITURADOS DE COMBIA S.A, con numero de contrato 1881 del 2023, proceso que a la fecha se encuentra en trámite de adición; situación que hace que a la fecha no se pueda generar el registro presupuesta de dicha modificación en el entendido que no se tiene claridad en la fecha de terminación del contrato de suministro Nro. No SECOP II. CO1.PCCNTR. 5087729

De conformidad a lo expuesto se hace entonces conveniente y oportuno, dadas las anteriores consideraciones, proceder a celebrar la presente ACLARACIÓN Nro. 1 del contrato de suministro No SECOP II. CO1.PCCNTR. 5087729

CLAUSULA PRIMERA. Aclarar Que por error involuntario se digito mal la fecha de terminación del contrato en el acta de inicio CONTRATO SUMINISTRO NO. INTERNO 1881. SECOP II CO1.PCCNTR. 5087729 cuyo objeto es "*SUMINISTRO DE AFIRMADO PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA"* del 23/06/2023, la cual quedara así: fecha de terminación 31 de diciembre del año 2023.

Las demás partes del contrato que no hayan sido objeto de la presente ACLARACIÓN N. 1, no sufren variación.

Reviso aspectos jurídicos: *Emerson Jaimes*